



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS  
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana  
Teléfono: 809-584-6598  
Correo: alcaldia\_lasguaranas@hotmail.com  
RNC 40400152-5

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE LAS GUARANAS

### ACTA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

En el Municipio de Las Guaranas, Provincia Duarte a los 13 días del mes Diciembre del año 2024, siendo las 6:30 horas, se realizó la **Asamblea Municipal** para conformar la propuesta para el **Plan de Inversión Municipal para el año 2025**, dentro del proceso de Presupuesto Participativo, auspiciado por el ayuntamiento municipal. La asamblea **confirma y acuerda** lo siguiente:

**Resolución No. 1** Se seleccionan un total de 5 como propuesta de Proyectos Priorizados para el Municipio los que se anexan a la presente acta, los cuales, en consecuencia, constituirán el **Plan de Inversión Municipal (PIM)**, que será presentado al concejo de regidores para su aprobación y ejecutado como compromiso del presupuesto participativo municipal, en caso de mantenerse la factibilidad técnica y financiera por un monto total de RD\$ 2,292,757.19

Relación de proyectos aprobados para el Plan de Inversión Municipal (PIM)

Proyecto	Comunidad / Sector	Monto Estimado
Construcción de terraza para Parque infantil	Vulnerabilidad Calle Duarte	\$ 91,710.29
Construcción 84M <sup>2</sup> de cercos y cercas	La Berma San José	\$ 199,450.00
Techada de capilla	La Berma San José	\$ 72,554.28
Reparación de badén	La Berma San José	\$ 62,500.00
Construcción de la Iglesia	Los Medinas	\$ 1,100,525.28
Reparación de Capilla	La Berma San José	\$ 766,016.00

**Resolución No. 2.** Se resuelve solicitar al Honorable Concejo de Regidores/as del Municipio la **aprobación de este Plan de Inversión Municipal** previamente descrito y su inclusión en el presupuesto municipal para el año 2025 de conformidad en lo estipulado por las leyes que rigen la materia.

**Resolución No. 3.** Esta Asamblea Municipal selecciona para conformar el comité de seguimiento y control dentro de los delegados y delegadas presentes de estos acuerdos para el PIM del año 2025, las siguientes personas:

Nombre y Apellidos	Cédula	Teléfono	Comunidad / Sector	Firma
Amara Quezada	056-0056776-4	829-638-2837	Los Mercedes.	
Casilda Reyes	056-0056266-3	849-342-8422	San José	Casilda Reyes
Victor de Jesus Abreu	056-0057173-0	829-659-7673	Sector Las Flores	
Ramón de Jesus Velazquez	056-0056098-0	809-847-7105	San José	
Florencia Dofa Cruz	056-0054967-8	809-964-2343	Los Mercedes	
Wendy Mercedes Monte	143-0001667-3	849-499-0021	Regidora	Wendy Monte
Juan Pablo Antonio	001-1194405-4	809-873-6229	Regidor	

**Resolución No. 4.** Se solicita al ayuntamiento como responsable del proceso, hacer copia fiel de la presente Acta y sus anexos para distribuirla a cada uno de los y las delegados y delegadas de cada bloque, a fin de facilitar su labor de devolución y seguimiento a los resultados de sus respectivas Comunidades.

No habiendo más nada que tratar se dio por concluida esta sección a las 7:41, a la cual se anexa el listado de delegados, delegadas y participantes invitados.

Firman en conformidad con la presente Acta los facilitadores/as:

Nombre y Apellidos	Teléfono	Firma
Elaine German	829-451-5212	
Anara M. Brito Vásquez	829-855-4936	

Facilitador Asamblea



Sello Ayuntamiento

Secretaría Asamblea



por el Ayuntamiento están presentes:

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Anayra Marina Brito Vasquez	vicealcaldesa	
Wendy D. Marte Mayi	Regidora	Wendy Marte Mayi
Juan Pablo Antonio B.	Consejal	
Lety Rodriguez	M. Consejo de Regidores	
Carolina Muñoz	Enc. de Regidores	
Lenin Campos	Alcalde	Lenin Campos
Fernando A. Sabido S.	Secretaria M.	
Lic. Jospina Alf. Molina Brito	contralora	